

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.  
Rullan, hermanos.  
García.  
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)  
IVIZA. Cabot.

Se sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

# EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.  
En Mallorca . . . . . 8 rs.  
En Menorca é Ibiza fran- 10 rs.  
co de porte. . . . .  
En los demas puntos del 12 rs.  
Reino, id. id. . . . .  
Cada numero suelto. . . . 1 rl.

PALMA.—MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 1850.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

### PERIÓDICOS DE MADRID.

EL PUEBLO no cree que basten para presentar á uno como candidato en un gobierno constitucional los antecedentes que del sujeto se tengan antes de verificarse la eleccion. Juzga que para evitar la emancipacion de los diputados del colegio electoral, cuyas inspiraciones deben seguir, seria conveniente que antes de conferir los pueblos sus poderes á sus representantes en cortes otorgasen éstos una escritura obligándose á comparecer á cierto tiempo ante el colegio que les nombró para dar cuenta de sus actos y sufrir su censura.

EL HERALDO contesta á las razones que el *Defensor* y la *Guía del Comercio* han dado, al hablar en contra del Real decreto recientemente publicado sobre aduanas, y al invitar á las corporaciones mercantiles y á la prensa de todos los colores á que lo combatan, por ser todavia mas perjudicial que el anteriormente establecido, y suponer una completa ignorancia en los adelantos de la economia política.

¿Será exageracion, dice, esos partes oficiales que el gobierno está recibiendo á todas horas de introducciones fraudulentas efectuadas, no precisamente en cortas porciones sino en una considerable escala, ya burlando la vigilancia del resguardo, ya sobornando algun puesto, ya, en fin, arrojando á viva fuerza las escasas fuerzas de carabineros que han tratado de cumplir con sus deberes? ¿Ignoran la *Guía* y el *Defensor del Comercio*, que ahora, recientemente, en las provincias de Sevilla y de Zamora ha corrido la sangre de pundonorosos oficiales y de valientes carabineros, que tratando de oponerse á la introduccion de crecidos convoyes de géneros de fraude, han sucumbido ante imponentes masas de contrabandistas armados? ¿Ignoran la *Guía* y el *Defensor del Comercio* que la provincia de Huelva suele ser frecuentemente teatro de encarnizados combates entre carabineros y contrabandistas, y que ahora mismo, en 6 del actual, en el sitio del Campillo, una partida de cincuenta á cincuenta y cinco contrabandistas montados y armados hizo á viva fuerza retirarse á una partida de siete carabineros, que, sin embargo, se condujeron con el valor y buen orden que acostumbran los soldados españoles?

LA ESPERANZA contesta al *Observador* que ridiculiza los beneficios que por medio de la limosna y de la educacion han prodigado al pueblo los institutos monásticos.

En el evangelio, dice, y en la conciencia del género humano, estaba escrito, que la limosna es una cosa divina; borrad esas palabras de Dios. Nosotros los liberales, los hombres de progreso, hemos descubierto otra cosa: médicos de la escuela de Esganarelo, nos ha parecido que el corazon debía estar á la derecha y hemos mudado todo eso. Sí, la caridad es una cosa brutal, la limosna degrada la humanidad.

Cuando se trata de instituciones, hijas del espíritu del cristianismo, y tan hijas suyas, que han existido con él en to-

dos los tiempos y paises, un cristiano habla con respeto y un filósofo con gravedad. Tal vez discorra sobre abusos que, como en toda institucion humana, penetraron hasta en los claustros, y desee y pida que se estirpen, en lo cual hace bien; tal vez llegue á creer, despues de sérias meditaciones, que son inútiles los conventos, en lo cual sin duda se equivoca; pero, amante de las glorias de España, le basta considerar las obras inmortales que han producido, para hablar de ellos con respeto; le basta considerar los milagros y sacrificios de caridad sobrehumana que han hecho, para hablar de ellos con entusiasmo; le bastaria, en fin poner sus ojos en sus ruinas, donde aun puede distinguirse la sangre de algunos mártires, para hablar de ellos.. de rodillas.

LA ESPAÑA tratando sobre el exámen de los presupuestos de 1851 dice lo siguiente.

La discusion y aprobacion de los presupuestos es asunto de tan vital interés, que no necesitamos detenernos á encarecer su importancia. El señor ministro de hacienda, que tantos esfuerzos lleva hechos y continúa haciendo para establecer orden y regularidad en el departamento que le está confiado, debe aspirar á coronar dignamente su obra. Nunca será esta completa, en tanto que la discusion de presupuestos se halle sujeta á las contingencias y vicisitudes porque ha pasado hasta ahora. Es indudable que al propio tiempo que en los pueblos se va estinguendo esa especie de inclinacion que hace años manifestaban hácia las cuestiones políticas, se acrecienta el deseo de ocuparse de las económicas. La reaccion no puede estar mas patente ni ser mas completa, y nosotros creemos que en una época en que tan ciega y desatentadamente marchan algunos paises en pos de ensayos peligrosísimos, el primer deber del gobierno es fomentar aquel espíritu saludable, enderezándole y conduciéndole con tino y prudencia. Para ello es indispensable que se conceda á los pueblos la satisfaccion á que tienen derecho, y que se examine con oportunidad las importantes cuestiones relativas al repartimiento de las cargas públicas.

LA NACION deplora la muerte del *Clamor*, y añade:

Aleccionados con el ejemplo de nuestro colega, y resueltos al mismo tiempo á no desviarnos una línea de la senda que nos hemos trazado al inaugurar nuestros trabajos, nos proponemos desde hoy, con mas cuidado que nunca, conciliar el leal desempeño de nuestra mision con las trabas de la legislacion á que está sometido el periodismo.

Consagrados á la defensa de principios y no de personas. combatiremos todo lo que contra nuestros principios sea.

Esta es la conducta que estamos dispuestos á observar, en tanto el poder no determine desembarazarse de nuestra oposicion enérgica, pero legal; severa, pero justa: en tanto no se nos prohiba la libre emision de nuestros pensamientos, consignada en la carta fundamental del estado, y acatada en todos los paises regidos por instituciones representativas.

EL POPULAR, ocupándose de la próxima publicacion de un nuevo plan de estudios hace las siguientes observaciones:

Asi como en las carreras llamadas facultativas se desengaña prontamente al que es útil para emprenderlas, del mismo modo debería suceder en los estudios superiores universitarios. El estado no debe crear esperanzas ilusorias con meros certificados obtenidos en exámenes que nada valen ni nada prueban. Al cabo de un largo período de tiempo, durante el cual no se ha obligado á los escolares á otra cosa que asistir á lista y contestar á cuatro preguntas hechas por sus propios catedráticos al tenor del libro de testo, que es como si dijéramos el misal del cura, se les declara en aptitud de ejercer la abogacia ó la medicina, no sirviendo la mayor parte para el caso. Pero el mal no es solo para ellos; la sociedad necesita de sus oficios y no en todas partes hay proporcion de elegir un buen médico ó un buen abogado como se puede en las grandes poblaciones, de donde resultan graves perjuicios que el gobierno se halla en el deber de prevenir dando á los particulares otras garantías de que ahora carecen.

LA PATRIA, oponiéndose á las indicaciones hechas por algunos periódicos de lo conveniente que seria en las actuales circunstancias la creacion de un ministerio de Ultramar, añade:

En la constitucion de 1812 estaba consignado el ministerio de la gobernacion para Ultramar, con los otros seis que en aquel entonces existian; pero no es menos cierto por eso que el ministerio de Ultramar no impidió el que nos quedáramos sin la América. No es esto decir que perdiéramos nuestras posesiones por tener ministerio de Ultramar; pero es probar que con ministerio de Ultramar se pierden tambien las posesiones ultramarinas, como por hechos anteriores puede probarse bien que sin ministerio especial poseimos al Perú, á Buenos-Aires y á Méjico.

LA ÉPOCA, tratando sobre el aumento de nuestra marina se espresa así:

Es preciso remontarse á los tiempos de Carlos III y de Fernando VI para encontrar un período de tanta animacion, de tanto movimiento en nuestros arsenales, y esto apenas terminado el período de guerras dinásticas y de conmociones revolucionarias, y cuando la Europa se estremecia todavia ante el recuerdo de la revolucion de febrero. Pero la actividad, la energía, el celo patriótico del gobierno en todo lo que se refiere al fomento de nuestro poder marítimo no es lo que mas confianza nos inspira en el porvenir reservado á la marina española; es el ver cómo la España toda se asocia á esta animacion y vida que reciben nuestros arsenales; es el contemplar el vivísimo interés con que se acoge cuanto á la marina se refiere; es el espectáculo de las oposiciones mas extremas silenciosas para atacar al gobierno en la cuestion del fomento de nuestro poder marítimo. Es la voz del patriotismo que habla á todos los corazones, y que grita á todos que el fomento de la marina es el porvenir de la España, el desarrollo de su comercio, la salvacion de sus colonias, el baluarte de su independencia, la prenda de su

porvenir como nacion y de su influencia en Europa.

### PERIÓDICOS DE BARCELONA.

EL BARCELONÈS, dice que la politica permanece dormida ó en la inaccion; que asi en las naciones estrañas, como en España mismo, todo permanece en el silencio; que los partidos se observan unos á otros; que los grandes sucesos parecen preparados pero no en accion. La Francia, dice, es la que de mucho tiempo llama la atencion del mundo; sus pasos son seguidos y observados de cerca por todas las naciones; su atmósfera política se halla preñada y como próxima á explotar; toda la politica de los conservadores se limita á contener ó retardar la explosion; nadie duda que ha de llegar á término en aquella nacion, pero todos ignoran el momento en que ha de verificarse, el modo y como ha de suceder, las consecuencias que ha de producir, el resultado definitivo que ha de dar y hasta de quien ha de ser la victoria.

EL SOL elogia la marcha que sigue el actual ministro de hacienda, especialmente la publicidad que ha dispuesto tengan cuantos datos pueden conducir á formar una idea exacta de aquella. Unicamente suplica al señor ministro que se dé publicidad cuanto antes á los futuros presupuestos para que cuando llegue el caso de la discusion en los cuerpos colegisladores, se pueda entrar en ella con el debido conocimiento de causa, y no haya que recurrir á nuevas autorizaciones.

EL ANCORÁ se ocupa de las fiestas religiosas de Reus, con motivo de retornar á su santuario la Virgen de la Misericordia.

EL BIEN PÚBLICO manifiesta que suponer justicia en las órdenes de Taylor, es suponer en la Union el dominio de aquellos mares: que es necesario acudir al falso, cuanto humillante principio, de que el pabellon norte-americano cubre los restos de la expedicion que fracasó, y esto lo abonará la politica de la Union, lo sostendrá la fuerza, mas no lo abonará ni lo sostienen el derecho y el honor. Equivaldria, añade, á suponer que las naciones no tienen derecho á hacer uso de todos los justos medios de su defensa, si se sostenia que solo teniamos derecho á perseguir á los invasores de las costas de la isla.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### FRANCIA.

Las noticias de Paris del 1.º carecen de interés.

— M. de Castillon, diputado legitimista del Alto-Garona ha presentado una proposicion que tiene por objeto conceder, desde 1.º de octubre de 1850, una prima de la esportacion de vinos, aguardientes, espíritus y licores alcohólicos, recogidos ó fabricados en Francia.

— Once condenas se han pronunciado en pocos dias contra periódicos y otras publicaciones sueltas de carácter socialista, en las varias capitales de Francia.

Segun el nuevo proyecto de caucion y sello de la imprenta. Los periódicos diarios y los que aparezcan mas de tres veces á la semana en los departamentos del Sena, Sena y Oise, Sena y Marne y Ródano, pagarán 24,000 francos de fianza. Los periódicos que se publiquen tres veces á la semana, ó menos, pagarán 18,000 francos.

En todos los departamentos de Francia se quejan del excesivo calor, que en algunos puntos ha llegado el día 27 de junio á 38 grados centígrados á la sombra. El diario del Puy La Haute Loire dice: Tenemos de algunos días á esta parte una temperatura tan variable, que el miércoles último nevó en Fix, y en Mézene heló de día y de noche.

Paris 30 de junio.

La Patrie publica una carta anónima que le han dirigido contra algunos de los asertos de lord Palmerston en su discurso del 26 de junio, añadiendo que en ella se conocerá fácilmente la mano de un hombre que ha visto de cerca los grandes negocios anteriores á la revolución de febrero. De esta carta copiamos los siguientes párrafos, que parecen interesantes.

«Acabo de leer el extenso discurso de lord Palmerston, y si se ha de calificar como merece, fuerza es decir que es un conjunto de embustes y de sofismas. Mezclado, aunque indirectamente en los negocios sobre los cuales ha debido justificar su conducta, alcanzo en ellos lo suficiente para poder hablar sobre el particular. Afirmando, pues, pudiéndolo probar siempre y cuando fuere necesario, que los matrimonios españoles son una buena obra de lord Palmerston que no de otra persona alguna; que ha torcido y forzado las intenciones del rey Luis Felipe, por medio de intrigas, cuyo objeto era el de hacer pasar el trono de España á la casa de Coburgo, y que solo para prevenir el resultado de las maquinaciones de Mr. Bulwer se accedió al cabo á la voluntad del gobierno español y del partido moderado, que solicitaban hace mucho tiempo, la mano de uno de los hijos del rey para la reina ó para la infanta, con la convicción de que esta union era la mas eficaz para consolidar el trono y reprimir la anarquía.

Tambien afirmo que en la cuestion suiza, la mala fé de lord Palmerston no ha sido menos manifiesta, y que ha explotado perfidamente el demasiado vivo interés que demostramos en aquella época, de restablecer la famosa inteligencia cordial. Entre todas las potencias continentales, Francia es la única que ha sido burlada, y el final resultado de su política ya habia sido previsto por todas las demás. Así es que nos puede reconvenir de que no hayamos sido hábiles; pero tenemos ciertamente el derecho de contestar que no ha sido leal.

En cuanto á las relaciones de lord Normanby con algunos gefes de la oposicion mas avanzada aqui, todos tienen de ellas conocimiento.

En cuanto á los hechos que han tenido lugar desde el año de 1848, sería necesario no haber salido de Inglaterra para no saberlos. En Italia, en Sicilia, en el Piamonte, así como en Grecia, como otras veces en España, ¿que han hecho los agentes ingleses, sino fomentar en todas partes, bajo el pretexto de entablar instituciones constitucionales, ideas altamente revolucionarias y hacer una guerra sorda ó declarada á todos los gobiernos regulares? Los nombres de los lores Minton y Napier, de sir E. Lyons, y de sir H. Bulwer, son harto conocidos. Y para justificarse lord Palmerston ahora invoca la paz! ¿Acaso se le figura que la paz reina en todas partes, donde el soldado inglés no está de manifiesto? ¿Acaso no sabe que desde el fatal año de 1848 mas de 100,000 cadáveres han obstruido las calles de varias capitales de Europa, las llanuras de Hungría, de Italia y de Sicilia?»

#### AUSTRIA.

Se aguarda en Viena, además del rey y la reina de las Dos Sicilias, al principe Juan y á la princesa Amelia de Sajonia. Se cree generalmente en el matrimonio del principe Alberto de Sajonia con la princesa Maria Amalia del Brasil.

El famoso pintor Horacio Vernet, á quien el emperador de Rusia ha encargado varios cuadros cuyo asunto será sacado de la última guerra de Hungría, es aguardado en Viena donde debe estudiar, al efecto, los uniformes y el armamento de las tropas austriacas.

#### PORTUGAL.

De Lisboa hay correspondencias del 24 de junio. La cámara de los pares habia terminado el exámen de la ley sobre libertad de imprenta. Las diferencias hoy pendientes entre Portugal y los Estados Unidos provocaban frecuentes conferencias entre el ministerio y el representante anglo-americano en Lisboa. Se habian recibido por un vapor de guerra americano despachos importantes sobre esta cuestion. Tambien parece habia algunas diferencias entre el gobierno portugués y el interinuncio, con motivo de la division eclesiástica del reino.

#### NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 3 de julio.

En la Epoca de anoche leemos lo siguiente: «Parece que en la reunion tenida por el partido progresista, los señores Galvez Cañero y Corradi propusieron que, en vista de la política del gobierno, el partido no tomase parte en las próximas elecciones. La proposicion fué desechada. Entonces surgió la cuestion de coalicion. Los señores Sancho y Olózaga opinaron por ella los señores Sagasti y Mendizabal la combatieron vivamente. Acordóse al fin que en aquellos distritos donde no se presentasen candidatos progresistas, los electores de este partido quedasen autorizados para apoyar á los candidatos de la oposicion. El señor Becerra, por medio de una enmienda, limitó este apoyo á los candidatos de las oposiciones constitucionales que sean dignos de sentarse en las cortes. El señor Cortina no asistió á esta reunion.»

Continúan en su admirable acuerdo, en su inaudita homogeneidad las individualidades que se llaman peseedoras de las tradiciones del antiguo partido progresista, y eso que la desgracia y el infortunio, como ellos dicen, tiene la virtud de aunar los corazones, de uniformar las ideas, de matar las rivalidades y los resentimientos. ¿Qué sería, pues, si lo que queda del partido progresista pudiera levantar la losa, no del infortunio, sino del descrédito que lo anonada? Dios nos libre de ver la era de paz y concordia que nos prometen nuestros adversarios.

Pero lo que mas nos llama la atencion en las líneas que hemos tomado de la Epoca, es el deseo del señor Galvez Cañero de ver alejado al partido progresista de las próximas elecciones, y mas todavía el grau fundamento en que apoya su opinion. No hace mucho tiempo el Clamor Público tuvo la original ocurrencia de aconsejar á la minoria progresista el abandono de su puesto en la representacion nacional, ocurrencia que, sea dicho de paso, le valió la mas soberana rechilla de propios y extraños, y el señor Galvez Cañero, redactor del mismo periódico, tuvo el buen gusto de diferir de la opinion de su director, y como individuo de la minoria se mantuvo firme en el lugar que le habian señalado los electores. Y bien, ¿cómo es que opina hoy de distinta manera? ¿Qué causa ha motivado su cambio?—La política del gobierno.—¿Risum teneatis! ¿Pues no es hoy la misma que cuando el Sr. Galvez Cañero acudia al congreso de diputados, á pesar de los consejos de su compañero de redaccion? ¿O habrá influido quizas en las nuevas ideas del Sr. Galvez Cañero el gran impulso que de entonces acá ha recibido nuestra marina, las mejoras materiales y esa estricta legalidad que arranca elogios para el gobierno de los periódicos extranjeros que con mas prevención nos han mirado? Preciso es confesar que el partido progresista ha perdido la brujula en el mar de sus deseos, y que en el horrible naufragio que le amenaza esta destinado á perder hasta sus últimos restos.—¿Séale la tierra ligera!

La junta de comercio de Cádiz ha elevado á S. M. la siguiente esposicion sobre los medios de salvar á la isla de Cuba de los peligros que puedan amenazarla mas adelante:

«Señora:

«La indecible sorpresa que ha causado en esta plaza la inaudita y criminal agresion que ha sufrido nuestra isla de Cuba de los enemigos de la nacion española, no puede menos de llamar la atencion de esta junta para dirigirse á V. M. teniendo la alta honra de manifestar cuales son sus sentimientos, y congratularse al mismo tiempo por el escarmiento que á la faz del mundo han recibido aquellos agresores.

La isla de Cuba, tan envidiada por su estado feliz y floreciente en todos los ramos de su riqueza, hija de la administracion española y á cuya altura no ha llegado jamás ninguna colonia del mundo, era de esperar que sufriese los embates de una ambicion desmedida ó de una inmoralidad consumada por medio de una agresion injusta. La historia indeleble con su severidad calificará este becho, así como la conducta honrosa de aquellos habitantes, de las autoridades del gobierno de V. M. en aquel país privilegiado, del bizarro ejército que la guarda y de la valiente marina que la defiende. Pero en el entretanto preciso es, Señora, llamar la atencion del gobierno de V. M., no en otro concepto, sino en el de auxiliarse con cuantos conocimientos sean posibles, aunque muy al alcance de la superior ilustracion de V. M. para precaver, sin temerlo jamás, un nuevo atentado como el que acaba de efectuarse.

Juzga esta junta, por tanto, necesaria la mayor actividad para el aumento de nuestra marina de guerra, especialmente de vapor de gran porte en aquellos mares que vigilan sus costas; el establecimiento de líneas de correos tambien de vapor, de tan conocida necesidad para gozar de una correspondencia pronta y directa que estrechen mas y mas nuestras relaciones; el aumento de aquel ejército y la remocion de todo empleado exterior ó interior que no lleve la confianza del gobierno de V. M. por su apatia ó indiferencia hacia los intereses de su patria, sustituyéndolos con otros que hayan dado pruebas de su probidad y españolismo.

No habrá español en ambos países que pueda negarse á los justos sacrificios que se le impongan para asegurar tan preciosa y feliz posesion de los ataques de la inmoralidad, y por ello esta junta no teme decir á V. M. que cuente con el patriotismo del comercio que representa, si llegase el caso de necesitarse, asegurando que por su parte estará dispuesta con entera y firme voluntad á secundar al gobierno de V. M. en cuanto pueda y convenga al interes de nuestras posesiones ultramarinas, que tan unido se halla al de su madre patria.

En el entretanto esta junta se congratela con el feliz desenlace que han tenido aquellos sucesos, teniendo la honra de esponer sus leales sentimientos ante el trono de V. M.

Dios guarde la importante vida de V. M. muchos años para bien de la monarquía.

Señora: A. L. R. P. de V. M.

Cádiz, 22 de junio de 1850.»

## ALCANCE.

#### CORREO DE HOY.

El vapor-correo Barcelones ha fondeado en este puerto á las 7 y 3/4 de la mañana, conduciendo á su bordo 14 pasajeros.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 6 del corriente. En las Gacetas se leen las siguientes

#### DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto fijando las atribuciones de los abogados fiscales de las subdelegaciones de rentas y de los promotores fiscales de los tribunales de comercio.

Reglamento de exámenes para maestros de escuela elemental y de escuela superior de instruccion primaria.

Real orden nombrando asociados á la junta directiva de la deuda pública en la formacion del proyecto de arreglo de la misma á don Alejandro Olivan, diputado á cortes y á don Manuel Mamerto Secades, gefe de seccion del ministerio de hacienda, en reemplazo de don Antonio Guillermo Moreno, senador del reino, y de don Estevan Pareja, subgobernador del banco de San Fernando que á instancia suya han sido relevados de este cargo.

Otra dando las gracias al ayuntamiento de la ciudad de Cuenca por el generoso desprendimiento con que ha cedido gratuitamente al gobierno todos los árboles que existan en sus montes de propios y sean á proposito para la construccion naval.

Idem á D. Cipriano de la Sierra empleado en la secretaria del gobierno provincial de Cuenca, por haber solicitado ceder á beneficio de las atenciones de la marina dos pagas de su sueldo, una corriente y otra por atrasos, cuya oferta no admite S. M. para no privar á tan benemérito funcionario de la justa retribucion de sus servicios.

Id. á D. Rafael Sanchez Mendoza por haber cedido sin retribucion alguna tres mil, doscientos robles que en los montes de su propiedad se encuentran marcados por los comisionados de marina para la construccion de buques de guerra.

Otra mandando se observen en las aduanas terrestres ó de frontera cuanto se previene en la vigente instruccion y real orden de 14 de marzo de 1844, si bien fijando como limite para la introduccion de mercaderias sin certificado consular la cantidad de 3000 reales en lugar de los 200 que debia adeudar cada expedicion segun la referida real orden.

Otra dictando varias disposiciones para proceder al reconocimiento de los documentos de crédito expedidos á cuenta y cargo del tesoro público por servicios hechos al estado.

#### NOTICIAS NACIONALES.

Continúa siendo el parecer de los médicos de cámara que el alumbramiento de S. M. tendria lugar á la entrada de la nueva luna; esto es sobre el 9. Las últimas noticias anuncian que S. M. se sentía menos incomodada al andar, lo cual en su estado avanzado es sintoma de que el alumbramiento se acerca.

Asegurábase que se habian expedido ya las órdenes para retirar de Napoles á nuestro embajador el duque de Rivas. La causa de este paso es que el rey Fernando parece insiste en llevar á cabo el casamiento de su hermana con el conde de Montemolin, asegurando que este negocio es puramente de familia y sin que tenga el menor roce con la política.

Parece que S. A. la señora infanta doña Luisa Fernanda y el señor duque de Montpensier permanecerán en la corte hasta que se hayan celebrado las fiestas reales y las ceremonias del juramento del principe ó princesa de Asturias.

Se dice que el gobierno tiene noticias diplomáticas de Paris, por las que sabe que el gabinete francés está dispuesto á apoyar las intenciones de la España respecto á la cuestion de Cuba. Segun parece, el ministro de negocios extranjeros de la vecina república ha dado orden para que las fuerzas navales francesas obren en combinacion con las españolas y traten como piratas á los aventureros que piensen invadir nuestras colonias.

Segun parece se ha celebrado ya el anunciado convenio postal entre España y Portugal. Para la adopcion de este tratado ha servido de modelo el concluido recientemente con la Francia.

Han sido nombrados diputados generales de la provincia de Guipuzcoa el señor D. Javier de Barcaiztegui y el señor D. Sabas Balzola.

En la plaza de primer médico de cámara de S. M. que quedó vacante por fallecimiento del señor Castelló, ha entrado el señor Sanchez que era el segundo, habiendo corrido la escala los demás, entrando en la última plaza el señor Rubio, médico que es tambien de S. M. la reina madre.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

**Francia.**—De escaso interes son las sesiones que celebró la asamblea nacional en los dias 2 y 3 del corriente. En la primera fueron adoptadas varias proposiciones, entre ellas una relativa á la publicidad de los contratos matrimoniales, otra contra los malos tratos que se usan con los animales, y otra relativa á concesiones en favor de las manufacturas de Sevres. En las segundas fué discutido sin calor y con toda moderacion un proyecto de ley para organizar la situacion moral y física de los jóvenes sin familia que, por vagancia ú otras causas son detenidos por muchos años en las casas de correccion.

Habiase fijado la sesion del 5 para en su apertura proceder al escrutinio y nombramiento de presidente de la asamblea. Asegúrase que algunos miembros del tercer partido y de la estrema derecha que han votado contra la dotacion presidencial, hacen grandes esfuerzos para que resulte presidente el general Bedeau.

El presidente de la república queriendo dar una muestra de la satisfaccion con que el gobierno ha visto la conducta observada por Mr. Gros en los asuntos de Grecia le ha ascendido al grado de comendador de la orden nacional de la legion de honor.

Un parte telegráfico dirigido al gobierno español y fechado en Paris el 4 de julio á las once de la mañana trasmitió la noticia de que el duque de Palmella habia fallecido de resultas de una caída del caballo. El periódico de donde esta noticia tomamos, dice que cuasará gran sensacion en Portugal donde el duque por su parentesco con la familia real y por sus compromisos en favor de los enemigos del actual gobierno, tenia un posicion bien singular y anómala por cierto.

**Inglaterra.**—En la tarde del 29 del pasado, sir Roberto Peel, este célebre hombre de estado que tantas simpatias se ha adquirido, dió una fuerte caída de su caballo, que le causó la fractura de la clavícula; y apesar de que á última hora del mismo dia se aseguraba que el enfermo continuaba algo mejorado, un parte telegráfico recibido en Paris el dia 3 á las dos de la tarde anunció el fallecimiento del célebre diplomático.

Los periódicos franceses de todos colores lo propio que los ingleses, consagraron en sus columnas largos párrafos á manifestar el sentimiento general que en todos los ánimos ha causado la muerte de sir Roberto Peel. El *Morning Chronicle* ha aparecido enlutado. Dificilmente se puede dar una idea de la emocion producida en Lóndres por el rumor del peligro inminente en que se hallaba este ilustre hombre de estado. Durante dos dias, todas las clases de la poblacion han tenido sitiada la puerta de su casa, y no se podia satisfacer la impaciencia y ansiedad pública de otro modo que leyendo en alta voz en la calle los boletines de los médicos. S. M. y el príncipe Alberto han sido los primeros en pedir informes á cada hora de la salud del enfermo, y despues de ellos las notabilidades de toda clase que encierra la capital inglesa. Durante su corta enfermedad, ha padecido mucho, pero ha soportado sus atroces dolores con una resignacion verdaderamente ejemplar. Falleció el martes á las 11 de la noche, rodeado de casi todos los miembros de su familia, de la que se despidió afectuosamente. A escepcion de cortos intervalos, el enfermo conservó sus sentidos hasta pocos momentos antes su muerte. Desde las seis de la tarde su estado empeoró notablemente. A esta hora fué llamado por demanda suya el obispo de Gibraltar, que llegó á las ocho y que permaneció con él una hora en el cuarto, suministrándole los con-

suelos de su religion. Sir James Graham, constante amigo político y particular de sir Roberto, tuvo tambien una conferencia con el mismo en las últimas horas de su vida. Lady Peel, desde tan fatal acontecimiento se halla en un estado que se parece á la locura, y que hace temer seriamente por su delicada salud. Esta muerte es una pérdida inmensa para la Inglaterra. Sir Roberto Peel era hijo de un rico manufacturero, y su talento y virtudes le habian elevado á jefe de la aristocracia inglesa. Deja una fortuna de un millon y medio. La cámara de los comunes al reunirse anoche, se separó sin ocuparse de negocios, haciendo la mocion M. Hume, como un tributo de respeto á la memoria del genio ilustre que la Inglaterra ha perdido. La mocion fué adoptada por unanimidad y la cámara levantó la sesion en medio del mas profundo silencio. La cámara de los lores no celebró sesion.

La ciudad de Lóndres trata de dar un esplendido banquete á lord Palmerston en el salon del teatro de Drury-lane.

**Italia.**—S. S. ha nombrado una comision para distribuir una suma considerable de su propio peculio, á fin de reparar los daños que han sufrido varios templos en Roma durante los últimos acontecimientos políticos de aquella capital.

Segun cartas de Liorna parece que las noticias de la aparicion del cólera no son tan alarmantes como se ha supuesto, pues que en diez dias no ha habido mas que cinco ó seis casos.

**Alemania.**—Escriben de Berlin que en los circulos bien informados se decia que se habia firmado la paz entre Prusia y Dinamarca.

Escriben de Francfort que ha sido remitido ya á Berlin el despacho que anuncia la separacion del gran ducado de aquel nombre, de la Union prusiana.

Una carta de Hamburgo del 29 de junio anuncia que acababa de ocurrir una nueva crisis ministerial en Hannover. Todos los ministros habian depuesto sus carteras en manos del rey en la mañana del 27. S. M. prometió que resolveria en el particular en el término de 24 horas.

**Portugal.**—El asunto de las reclamaciones pecuniarias de los Estados-Unidos; iba tomando proporciones muy graves. El representante del gobierno americano exigia que en el término de 20 dias entregase el gobierno portugués 350.000 pesos fuertes, y habia declarado que no admitia excusas de ningun género, y que pasado dicho plazo haria uso de la fuerza por medio de los buques de guerra de que disponia.

Habia con este motivo mucha inquietud en el comercio de Lisboa, y se dudaba de la resolucion que en tan criticas circunstancias adoptaria el gobierno de S. M. F.

## NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Copiamos de un periódico de los Estados-Unidos lo que sigue. «Ya no se habla aqui de la invasion Cubana sino con la mayor indiferencia. Las autoridades españolas en la Habana han obrado sabiamente en tratar con dulzura á los comprometidos que cayeron en sus manos. Todos han de pasar á nuestros Estados, donde serán juzgados por nuestros tribunales. Este medio conciliador ha causado gran satisfaccion al comercio y á los partidarios del plan político que el Presidente se propone seguir en semejante asunto. Los cubanos que contribuyeron á rechazar á los invasores han sido honorífica y liberalmente recompensados.

## PALMA.

## PUBLICACIONES OFICIALES.

## SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA de Palma.

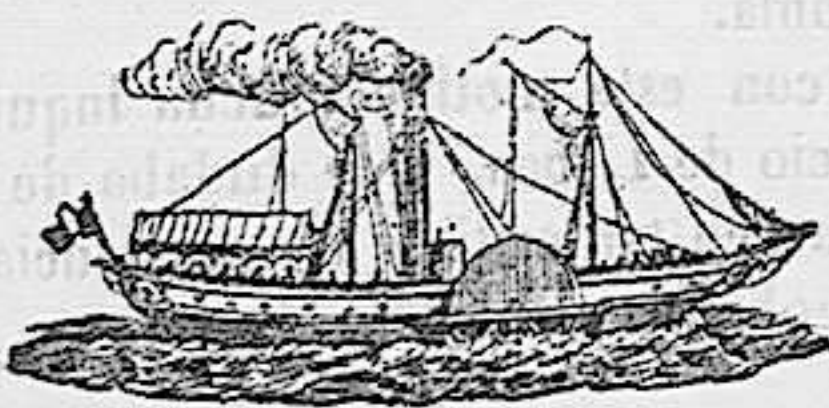
El domingo próximo 14 del que rige á las doce de su mañana, en la casa Consistorial del Sindicato se proclamará la limpia de la fuente de la Villa, bajo el plan de condiciones que obra en la secretaria de este cuerpo. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores. Palma 10 de julio de 1850.—P. A. D. S.—Onofre José Gomila, secretario.

GACETILLA COMERCIAL.

GACETILLA RELIGIOSA.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.  
Para Barcelona:



Vapor-correo **EL BARCELONES**,  
su capitan D. José Estade y Sabater.

Saldrá de este puerto el sábado 13 del actual,  
á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de Sto. Domingo,  
número 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Día 9.

De Sevilla en 10 dias land S. Antonio de 50  
ton., pat. José Bauzá con 7 mar., y trigo.

De Iviza el vapor de guerra Piles al man-  
do del teniente de navio D. Felipe Izquierdo.

Día 10.

De Barcelona en 1 dia vapor Barcelonés ca-  
pitan D. José Estade con 14 pasag.

DESPACHADOS.

Día 9.

Para Huelva land Dolores de 24 ton., patron  
Antonio Quintero, con 8 mar., lastre y efectos.

Santo del dia de mañana.

SAN PIO I, PAPA Y MÁRTIR

En el año de Cristo 158 siendo emperador  
Antonio Pio sucedió á Higinio en el sumo pon-  
tificado S. Pio I de este nombre. Ordenó muchas  
cosas de grande utilidad para la Iglesia. Hizo  
un decreto, por el cual manda celebrar la pascua  
de resurreccion en el dia de domingo como lo ha-  
bian instituido los apóstoles. Consagró en Roma  
los termas novacianes en honor de santa Poten-  
ciana, por intercesion de su hermana santa Pra-  
jedes. Escribió algunas epistolas en las cuales se  
descubre un santo celo y el solícito cuidado con  
que miraba por el bien de la Ilesia. En fin des-  
pues de haberla gobernado santamente segun Ba-  
ronio, nueve años y seis meses menos tres dias,  
recibió la palma y corona del martirio el año  
167 emperando Marco Aurelio Antonio y Lucio  
Vero.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	19 grad	28 p. 4	76
12 del dia.	21	28 4	75
5 de la tarde.	21	28 1	74

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 4 hs. 41 ms.

Pónese á las — 7 » 19 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero  
las 12 hs. 4 ms. 56 s.

EFEMÉRIDES.

1610.—Decreto del rey Felipe III desterran-

do de Madrid á los religiosos seculares de san  
Agustin.

ANUNCIOS.

En la calle de Peraires,

casa zaguan, frente al café de la viuda de Bar-  
tolo, queda establecida una máquina de com-  
presion, vulgo piedra de prensar; sirve para  
toda clase de tegidos, y con una operacion muy  
breve, les da todo el brillo que tienen los fa-  
bricados en el extrangero dejandoles el grano ó  
relieve en su primitivo estado, sea cual fuere su  
dibujo ó combinacion.

Se admitirán de hoy en adelante á precios  
equitativos.

En la fonda del Vapor se

halla de manifiesto un hermoso surtido de per-  
fumeria de la acreditada fábrica de Mr. J. M.  
Farina, á precios equitativos.

Se vende un bote, con sus

velas, toldo y almohadones, y un par de remos,  
claveteado en cobre y pintado: tiene dos años de  
servicio y se halla en muy buen estado. Dara ra-  
zon José Reus, que está embarcado con el patron  
Antonio Bauzá (a) Lazaro.

El que quiera comprar el

huerto llamado *Cana Floch*, con casa, noria y al-  
gibe, sito en término de esta ciudad y junto al ca-  
mino de Llummayor, acuda á esta imprenta donde  
darán razon.

Se desea vender un bir-

loche casi nuevo, con muelles y de buen movi-  
miento.

En la libreria de Pedro

José Garcia, junto á la cadena de Cort, se ha re-  
cibido un surtido completo de papel pintado de la  
acreditada fábrica de Santa Isabel de Vitoria á  
precios muy cómodos. Tambien se hallan proce-  
dentes de Paris, papel pintado, hojas y demas ar-  
tículos para la fabricacion de flores artificiales; la  
buena calidad y baratura de estos artículos exce-  
den á las que han tenido hasta el dia.

Igualmente se hallan en dicha libreria varios li-  
bros franceses de los mejores autores antiguos y  
modernos y escelentes traducciones de los clasicos,  
griegos y latinos, asi como diccionarios y gramáti-  
cas españolas y estrangeras de los mas acreditados.  
Ultimamente se hallan de venta en dicha libreria  
cualquiera artículos de escritorio.

Una nodriza de edad de

29 años y la leche de cuatro meses desearia en-  
contrar criatura para lactar, tanto en su casa como  
en la de sus padres. En esta imprenta darán razon.

CORREOS.—Saldrán:

El de Iviza. . . . Dia 11 á las 5 de la tarde.  
El de Barcelona. Dia 13 á la una de la tarde.

CORRIDAS DE NOVILLOS.

En la *Imprenta Balear* continua abierta la nota  
de abono de localidades, para las que deben darse  
en el próximo mes, con sujecion al programa pu-  
blicado en los periódicos de esta capital.

Las horas de despacho son de 8 á 12 por la  
mañana y de 5 á 7 por la tarde, á excepcion de  
los juéves y domingos.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE DON JAIME RULLAN,  
editor responsable.

Calle de S. Francisco, número 38.